



📅 1986-10-12

En el nombre de Al-lah El Misericordioso El Compasivo

En el nombre de Allah, el Misericordioso, el Compasivo

Alabado sea Allah, Señor del universo, y que la paz y las bendiciones sean sobre nuestro señor Muhammad, el veraz y digno de confianza.

¡Oh Allah! No poseemos conocimiento salvo el que Tú nos has enseñado, ciertamente Tú eres el Omnisciente, el Sabio.

¡Oh Allah! Enséñanos lo que nos beneficie, benefícianos con lo que nos has enseñado y aumentanos en conocimiento.

Muéstranos la verdad como verdad y concédenos seguirla, y muéstranos la falsedad como falsedad y concédenos evitarla.

Caminos de la creencia:

Hermanos creyentes, todavía estamos en el tema de las creencias, y seguimos abordando un asunto delicado: que el ser humano, en sus movimientos, posiciones, acciones y descansos, actúa partiendo de convicciones, conceptos o creencias, y esta creencia —si se puede decir así— tiene caminos.

El primer camino

es alcanzar la certeza a través de los sentidos, y esto es la certeza sensorial, de la cual ya hemos hablado anteriormente.

El segundo camino

es alcanzar la certeza a través del razonamiento intelectual, la certeza racional: es decir, si la esencia de una cosa está presente, usamos la percepción sensorial; pero si su esencia está ausente y solo permanecen sus efectos, recurrimos a la deducción racional. Y si tanto la cosa como sus efectos están ausentes, entonces necesitamos una información veraz; y esta información veraz es el tercer camino hacia la creencia.

Hemos mencionado que es imposible que una gran multitud se ponga de acuerdo para mentir. Si una gran multitud transmite algo de otra gran multitud, eso se llama "tawatur" (transmisión múltiple), y el tawatur es uno de los caminos hacia la certeza.

¿Cómo puedes convencer a un ateo de que el Corán es el libro de Allah?

Hay un punto muy delicado del cual hablamos en la lección anterior que no quedó claro: ¿Por qué creemos en el Corán? Esta es una pregunta importante. Entre los musulmanes, nadie dice que este libro (El Corán) no sea el libro de Allah, pero si te sientas con un ateo y te dice: “Demuéstrame que este libro es revelado de Allah”, entonces estás ante la prueba.

Entre los creyentes y en el ámbito musulmán, esta pregunta no se plantea, por eso uno se siente tranquilo. Pero si por casualidad te encuentras con un ateo que dice: “Yo creo en la realidad y en la lógica, demuéstreme que este libro es de Allah”, ahí está la prueba. Si solo le dices: “Este es el libro de Allah, hermano”, eso no basta. Puede que tú estés convencido de que es el libro de Allah, pero no podrás convencer a nadie de ello a menos que tengas la prueba y la evidencia.

Dices que este es el libro de Allah, ¿pero tienes la prueba?

Por eso, es necesario reflexionar profundamente sobre este Corán. Si lo reflexionas —y este tema lo empezamos de forma breve en la clase pasada—, llegarás a la conclusión de que es imposible que un ser humano lo haya compuesto. Este libro es un milagro.

Si te resulta evidente su milagro: su milagro lingüístico, su elocuencia, sus leyes y legislaciones, sus hechos históricos, sus aspectos matemáticos y numéricos, verás que es un libro milagroso, y que ningún ser humano podría producirlo, entonces quien lo trajo es el Mensajero de Allah.

¿De dónde deducimos que este libro es de Allah? De su carácter milagroso.

¿Y cómo conocemos ese carácter milagroso? A través de la reflexión en él.

Por eso, Allah Todopoderoso dice:

﴿“¿Acaso no reflexionan en el Corán? ¿O es que hay candados sobre sus corazones?”﴾

[(Corán, sura Muhammad, 47:24)]

Y cuando el Mensajero dijo, según el versículo:

﴿“Y el Mensajero dirá: ¡Oh Señor! Mi pueblo ha abandonado este Corán.”﴾

[(Corán, sura Al-Furqan, 25:30)]

Los exégetas interpretaron este abandono de varias formas: abandonar su escucha, su recitación, su aplicación, su juicio, o su reflexión.

Si una persona abandona la reflexión del Corán, aunque lo recite noche y día, alguien podría preguntarle: ¿Tienes alguna prueba de que este Corán es la palabra de Allah?

Y si no tiene respuesta, es como si se hubiera clavado una cuña en su fe.

¿Cuál es la prueba?

Un musulmán no debe ser ingenuo al comprender el Libro de Allah:

Crear lo que la gente dice sin verificación, sin reflexión, sin profundidad, es una fe ingenua y espontánea que no resiste frente a los deseos, las presiones ni las tentaciones, y por eso la persona puede desviarse. ¿Por qué? Porque alguien lo sacudió con una sola pregunta. Si la fe no se basa en la investigación, la comprensión, la reflexión, el razonamiento, el debate, la discusión y la verificación, no resistirá en los momentos difíciles; en tiempos de facilidad puede bastar, pero si te presionan y te dicen: “Haz esto o si no...”, cedes fácilmente. Pero si estás seguro y convencido de que este Corán es la palabra de Allah, que es incuestionablemente auténtico en su origen y en su significado, entonces, cuando Allah dice en el Corán:

﴿"En verdad, Allah defiende a quienes creen; ciertamente Allah no ama a ningún traidor desagradecido"﴾

[(Sura Al-Hayy, 22:38)]

Con esta fe puedes enfrentar montañas. Si lees el Corán y estás convencido de que es la palabra de Allah, y lees el dicho de Moisés:

﴿ "Busquen ayuda en Allah y tengan paciencia; en verdad, la tierra pertenece a Allah, la da en herencia a quien Él quiere de Sus siervos; y el fin victorioso es para los piadosos" ﴾

[(Sura Al-A'raf, 7:128)]

Seguirás optimista mientras otros caen en la desesperación. Aunque todo el mundo pierda la esperanza, tú seguirás creyendo en el bien, porque eso es lo que Allah te ha enseñado. Es un asunto muy serio.

Alguien te puede preguntar: ¿Tienes una prueba de que el Corán es la palabra de Allah?

Si estás entre musulmanes, nadie te hará esa pregunta. Pero si te enfrentas a un negador de fe y te dice: “¿Cuál es la prueba? Esto lo dijo Muhammad. Era un hombre brillante que convenció a la gente de que venía de Allah y lo formuló con su elocuencia”, ¿cómo le respondes?

La fe debe basarse en la investigación científica, en la verificación, el análisis, el diálogo y el razonamiento. Esta es la cuestión más crítica que enfrenta el musulmán hoy. Si el Corán es auténtico y sus significados claros, entonces todo está resuelto:

﴿ "¿Acaso quienes cometen malas acciones piensan que los trataremos como a los que creen y obran el bien, iguales en su vida y en su muerte? ¡Qué mal juzgan!" ﴾

[(SuraAl-Yaziyah,45:21)]

Cree en este verso, está tranquilo, sabe que tiene un trato especial de parte de Allah. No importa cuán difíciles sean las circunstancias, Allah le tiene preparado un trato especial. Aunque Allah restrinja a los impíos, él dice: “Yo soy creyente. Allah me prometió un trato especial”.

"¿Acaso quienes cometen malas acciones piensan que los trataremos como a los que creen y obran el bien?"

¡Obviamente! La cuestión es de fe: que estas palabras provienen del Creador del universo. Y que la desaparición del universo es más fácil que no cumplirse lo que Él ha dicho.

Si se confirma para ti que este Corán es la palabra de Allah, con certeza absoluta en su origen, y que su contenido tiene significados absolutamente claros, y que al leerlo te transmite seguridad y tranquilidad, entonces se rompe tu dependencia de las criaturas y se fortalece tu vínculo con el Creador.

Si reflexionas en este Corán, estudias su legislación, las aleyas sobre herencias, sobre asuntos personales, las señales cósmicas...

Las señales cósmicas y legales de Allah son prueba de la veracidad del Corán:

¡Gloria a Allah! Hoy estuve con un buen hermano y me dijo: “Pensé día y noche y me di cuenta de que, si la noche fuera eterna, o si el día fuera eterno, la vida en la Tierra sería imposible.”

Desde el punto de vista geográfico, si fuera noche perpetua, la Tierra se congelaría y no habría vida.

Si fuera día perpetuo, la temperatura llegaría a 350 grados, también sería invivible.

Y si nos imaginamos una noche perpetua con temperatura templada, surgiría el caos. Uno terminaría su turno, el siguiente llegaría a su puesto, pero no habría descanso ni orden. No habría tiempo. ¿Cuántos años tienes? Nadie sabría, porque no hay días. “Este tiene 23 años y 8 meses...”

Allah dijo:

﴿ "Di: ¿Qué opinan si Allah hace que el día sea perpetuo hasta el Día del Juicio? ¿Qué otro Allah, fuera de Allah, les traería la noche para que descansen en ella? ¿Es que no ven?" ﴾

[(SuraAl-Qasas,28:72)]

Y:

﴿ "Y entre Sus señales están la noche y el día, el sol y la luna. No adoren al sol ni a la luna, sino adoren a Allah, quien los creó, si es que a Él adoran." ﴾

[(SuraFussilat,41:37)]

﴿ "Y hemos hecho de la noche un vestido, y del día un medio de sustento." ﴾

[(SuraAn-Naba,78:10-11)]

﴿ "Y hemos hecho de la noche y el día dos signos. Y borramos el signo de la noche e hicimos visible el signo del día para que busquen el favor de su Señor y para que sepan el número de los años y el cómputo. Todo lo hemos explicado detalladamente." ﴾

[(SuraAl-Isrá,17:12)]

Allah también dijo:

﴿ "Y Él es quien hizo que la noche y el día se sucedan para quien quiera reflexionar o quiera mostrar gratitud." ﴾

[(SuraAl-Furqan,25:62)]

Él te asignó un tiempo sin trabajo para la contemplación, la oración y la adoración, y un tiempo con luz para trabajar.

Así que, si reflexionas en los signos cósmicos del Corán, en sus leyes, en los asuntos personales, en las aleyas de herencia, en los pasajes históricos y los anuncios del futuro; si estudias su milagro lingüístico, su elocuencia, su estructura matemática y numérica... verás algo asombroso: por ejemplo, que la palabra "día" (yawm) aparece exactamente 365 veces, y que la palabra "mes" (shahr) aparece 12 veces.

Si reflexionas así en el Corán, te convencerás de que es imposible que un ser humano lo haya escrito. Entonces, viene de Allah, y quien lo trajo fue el Mensajero de Allah.

Por lo tanto, se cree en el Corán antes que en el Mensajero. Crees en el Corán por su contenido, y luego crees en el Mensajero por deducción:

Aquel que arrojó su bastón y se convirtió en una serpiente, sin duda es un Mensajero, porque eso está más allá del poder humano.

Aquel que resucitó a un muerto, sin duda es un Mensajero, porque eso está más allá del poder humano.

Aquel que dividió el mar y lo convirtió en un camino seco, sin duda es un Mensajero.

Las fuentes de la legislación son el Corán y lo que se ha comprobado auténticamente del Profeta Muhammad en los hadices.

Si reflexionas sobre el Libro de Allah, sobre sus contenidos, sus legislaciones, sus signos, sus noticias, sus signos cósmicos y sus leyes, llegarás a la conclusión de que es la Palabra de Allah, porque esto está por encima de la capacidad humana, y quien lo trajo es, portanto, el Mensajero de Allah.

Ahora hay algo muy importante en la creencia: una vez que concluyes que este Libro es de certeza absoluta tanto en su transmisión como en su significado, lo que dijo el noble Profeta —la paz y las bendiciones de Allah sean con él— basado en este Libro también es de certeza absoluta en su transmisión y en su significado, porque:

﴿ "Y no habla por deseo. No es sino una revelación que le es revelada" ﴾

[(SuratAn-Najm,3-4)]

Hay una revelación recitada, que es el Corán, y otra que no se recita, que es la Sunna purificada. Si hubieras estado con el Profeta y hubieras escuchado directamente de su boca un hadiz, entonces este también sería de certeza absoluta en su transmisión y significado.

Entonces, tenemos dos fuentes informativas del más alto nivel: el Corán y lo que ha sido verificado del Profeta, el más digno.

Esto es respecto a quienes oyeron directamente del Profeta, pero en nuestro caso es diferente. Allah se encargó de preservar el Corán, como lo afirma el propio texto:

﴿ "En verdad, Nosotros revelamos el Recuerdo, y en verdad, Nosotros seremos sus guardianes" ﴾

[(SuratAl-Hijr,9)]

En cuanto a los hadices del Profeta, existen los auténticos (ṣaḥīḥ), los débiles (ḍaʿīf), los aceptables (ḥasan), y los inventados (mawḍūʿ). Hay hadices que han sido verificados como dichos del Profeta y otros cuyo encadenamiento hasta él no es auténtico.

Aquí se trata de la ciencia del hadiz, para examinar lo que se ha transmitido del Mensajero de Allah: esto es auténtico, esto aceptable, esto débil, esto inventado.

Todavía estamos en el tercer camino de certeza absoluta: el camino de la noticia verificada. La primera noticia es la Palabra de Allah, ya que después de reflexionar y entenderla, se concluye que es el milagro del Profeta —la paz y las bendiciones de Allah sean con él—, y quien la trajo es sin duda un Profeta y Mensajero. Por tanto, lo

que dice el Corán es verdad, y lo que dice el Profeta también es verdad, o mejor dicho, lo que ha sido verificado que dijo el Profeta es verdad.

Clasificación de los hadices mutawāṭir (transmitidos por multitud):

1. Mutawāṭir verbal (literal):

Ahora debemos clasificar lo que se ha transmitido del Profeta en diferentes tipos. El primer tipo es el mutawāṭir verbal. Por ejemplo, el Profeta —la paz y las bendiciones de Allah sean con él— dijo, según lo narrado por ‘Umar Ibn Al-Jattāb —que Allah esté complacido con él—:

((“Oí al Mensajero de Allah —la paz y las bendiciones sean con él— decir: Las acciones dependen de las intenciones, y a cada persona le corresponde lo que ha intencionado. Así, quien haya emigrado por motivos mundanos o para casarse con una mujer, su emigración será por aquello por lo que emigró.”))

[(Ṣaḥīḥ al-Buḥārī)]

Este es un hadiz mutawāṭir verbal, es decir, lo narraron grandes grupos de personas de cada generación que es imposible que hayan conspirado para mentir, dado sus diferentes orígenes, intereses y épocas.

• El tawāṭur de significado (mutawāṭir ma‘nawī):

Si un hadiz fue transmitido por una sola persona, este tipo de hadiz se llama ḥadīṭ aḥād (relato aislado). Los hadices aḥād no alcanzan el nivel de certeza absoluta ni en su transmisión ni en su significado, por lo tanto, se consideran en la ciencia del hadiz como de transmisión presuntiva y significado presuntivo. Sin embargo, algunos de estos hadices transmitidos por personas individuales fueron aceptados por toda la Umma después del Profeta —la paz y las bendiciones sean con él— sin que nadie los rechazara. Por ello, los sabios los clasificaron como tawāṭur de significado, es decir, su aceptación generalizada les da el mismo valor que al tawāṭur verbal. Por lo tanto, tenemos: El Corán: "En verdad, Nosotros revelamos el Recuerdo, y en verdad, Nosotros seremos sus guardianes" (Surat Al-Ḥijr, 9), Hadices transmitidos con tawāṭur verbal, hadices transmitidos con tawāṭur de significado.

Estas son fuentes fiables a través de las cuales se puede alcanzar la certeza absoluta.

El juicio del Corán y de la Sunna auténtica respecto al concepto de la incredulidad (takfīr):

1. Quien niega el valor probatorio del Corán o de un hadiz mutawāṭir de significado y transmisión absolutamente cierta (qat‘ī al-dalāla wa qat‘ī al-thubūt) es considerado incrédulo por consenso.

Si alguien niega una creencia que tiene una base absolutamente cierta tanto en el Corán como en un hadiz mutawāṭir, es considerado incrédulo. Por ejemplo, si alguien niega una aleya del Corán como esta:

{ "Allah destruye la usura y hace fructificar las limosnas, y Allah no ama a ningún incrédulo pecador" }

[(Surat Al-Baqara, 276),]

“Eso no es razonable hoy en día, nuestra época moderna se basa en los bancos y en los intereses”, entonces esta declaración se considera una forma clara de incredulidad, porque niega una aleya de significado y transmisión absolutamente cierta.

2. En cambio, quien niega un hadiz cuya transmisión o significado es presuntivo (no absoluto) no se considera incrédulo por consenso.

Por ejemplo, si alguien niega algo que aparece en la Sunna purificada pero que fue transmitido como ḥadīṭ aḥād, es decir, de una sola fuente, entonces, aunque su significado sea categórico pero su transmisión sea presuntiva, o viceversa, no se lo considera incrédulo, ya que no se trata de una fuente absolutamente cierta. Mientras siga siendo presuntiva, su negación no constituye incredulidad.

Por ejemplo, en un hadiz transmitido por Abuḥ Hurayrah, el Mensajero de Allah —la paz y las bendiciones sean con él— dijo:

(("Por Aquel en cuya mano está mi alma, si no pecarais, Allah os haría desaparecer y traería a **un pueblo que pecara, y luego pidiera perdón a Allah, y Él les perdonaría**"))

[(Ṣaḥīḥ Muslim)]

No estoy obligado a tomar este hadiz en su sentido literal, como si dijera que si no pecamos, Allah nos destruiría. En este caso, recurrimos a la interpretación para que este dicho profético esté en armonía con el espíritu de la religión y del Corán.

Otro punto importante es que debemos presentar algunos testimonios. Por ejemplo, Allah dijo:

﴿ "Y no enviamos antes de ti sino hombres a quienes revelamos. Preguntad, pues, a los que tienen el conocimiento si no sabéis" ﴾

[(Surat Al-Naḥl, 43)]

Esto significa que nuestro Señor hizo de la noticia veraz una vía esencial para una creencia correcta. En la lección anterior hablamos de los caminos del razonamiento lógico y de la percepción sensorial, y hoy mencionamos el camino de la noticia veraz.

Otro testimonio:

﴿ "Si estás en duda acerca de lo que te hemos revelado, pregunta a **quienes leen el Libro antes que tú. Ciertamente, te ha llegado la Verdad de tu Señor, y no seas de los que dudan**" ﴾

[(Surat Yūnus, 94)]

Este verso es un testimonio del tawaṭṭur, ya que **"pregunta a quienes leen el Libro antes que tú"** implica que si todos ellos afirman lo mismo, entonces esa afirmación alcanza el nivel de certeza.

La prueba de la veracidad de los Profetas: la infalibilidad y el milagro:

Ahora bien, ¿de dónde proviene la obligatoriedad de creer en la noticia veraz (al-ḥabar aṣ-ṣādiq)? Proviene de que esta noticia procede del Profeta, la paz y las bendiciones sean con él. ¿Por qué creemos que lo que dice el Profeta es veraz? Porque el Profeta está respaldado por milagros y es infalible en cuanto a la mentira. Tenemos dos pruebas: está respaldado por un milagro (el Libro) y es infalible respecto a la mentira según el propio Libro.

﴿ "Dijeron: En verdad, tú eres de los hechizados" ﴾

[Surat Al-Shu'ara', 153] —serefiere al Profeta Ṣāliḥ.]

﴿ "No eres más que un ser humano como nosotros, así que trae una señal si eres veraz" (154). Dijo: Esta es una camella, tendrá derecho a beber un día y vosotros el otro" (155) ﴾

[(Surat Al-Shu'ara').]

Ellos dijeron: “Eres un ser humano”, y él trajo una señal —una camella que salió de una montaña—, es decir, trajo un milagro porque era veraz. Entonces, ¿por qué creemos en los Profetas? Porque están respaldados por milagros y son infalibles en cuanto a mentir.

Una prueba coránica que reúne certeza sensorial, racional e informativa:

El primer camino es que las palabras de los Profetas alcanzan el nivel de noticia veraz. Hay un versículo muy preciso que contiene los tres caminos: percepción sensorial, razonamiento lógico y conocimiento transmitido con certeza:

﴿ "Di: ¿Habéis visto a los que invocáis en lugar de Allah? Mostradme qué han creado en la tierra, o si tienen alguna participación en los cielos. Traedme un libro anterior a este o algún vestigio de conocimiento, si sois veraces" ﴾

[(Surat Al-Aḥqāf, 4).]

– **"Mostradme"**: es percepción sensorial.

– **"¿Tienen alguna participación en los cielos?"** : es razonamiento lógico.

– **"Traedme un libro anterior o algún vestigio de conocimiento"** : es conocimiento transmitido.

Así, esta aleya reúne los tres tipos de certeza: sensorial, racional y por transmisión veraz.

Condiciones para que una noticia sea veraz:

El segundo camino hacia la obligatoriedad de la noticia veraz es que sea transmitida por un grupo tan amplio de personas que, según la razón sana, es imposible que hayan coincidido en mentir. Ejemplo:

"En verdad, Nosotros revelamos el Recuerdo y, en verdad, seremos sus guardianes"

[(SuratAl-Hijr,9).]

Una de las definiciones del Corán es: una palabra milagrosa, adorada por su recitación, transmitida por multitudes confiables.

Fuera del tawātur y de las palabras de los Profetas —la paz sea con ellos—, ¿cómo se distingue si una noticia es veraz? Los sabios pusieron dos condiciones:

1. La justicia (al-‘adaġa)

2. La precisión (al-ḡabṭ) —es decir, la idoneidad del narrador.

Sobre la justicia:

Los sabios narraron: "Aquel que trata a la gente sin mentirles, cumple lo que promete y no los oprime, es de aquellos cuya nobleza está completa, cuya justicia es evidente, cuya hermandad es obligatoria y cuya difamación está prohibida".

Pero si promete y no cumple, si oprime o miente, entonces su justicia cae y no se acepta su testimonio.

Existen muchos actos que, si el hombre los comete, su justicia se ve perjudicada:

Comer en la calle, Orinar en la vía pública, Caminar descalzo, Conducir un burro o un perro feroz que asusta a la gente, Conducir el vehículo imprudentemente, Pasear sin necesidad por las calles, Comer incluso un bocado ilícito, Engañar en la balanza por una sola dátil, Alzar la voz en casa hasta que se oiga desde la calle, Relacionarse con gente de mala reputación, Hablar sobre mujeres en sus conversaciones... Hay 33 puntos; si un musulmán hace uno de ellos, su justicia se ve dañada, su narración no es fiable, y no se acepta su testimonio.

Una tercera condición es que el narrador no tenga sospechas de interés personal.

Ejemplo de narrador sospechoso:

Un hombre piadoso vivía en una casa alquilada. Los dueños querían desalojarlo, pero no podía irse. Subieron el alquiler una y otra vez hasta que la mitad de su salario se iba en el alquiler. Entonces, los propietarios conspiraron con un abogado para inventarle una acusación de inmoralidad, ya que la ley permitía desalojar por tal motivo. Lo acusaron de mostrarse desnudo ante una vecina. Este hombre era de fe firme, que evitaba mirar a las mujeres. Cuando el caso llegó al juez, se pidió un testigo. La hija de la propietaria testificó, pero como era pariente, su testimonio no fue válido. Trajeron otro testigo, una estudiante universitaria que vivía allí. Ella se dio cuenta de la mentira y testificó a favor del hombre: **"Lo conozco desde hace años, y si me ve a cincuenta metros, baja la mirada"**.

El caso fue desestimado. El punto es: si el testigo tiene intereses personales —como testificar por un padre, hijo o cónyuge—, su testimonio no se acepta. Por eso, el narrador debe tener: justicia, precisión y no ser sospechoso.

El musulmán es presunto justo:

Las condiciones para la veracidad de una noticia y las precauciones incluyen la justicia, es decir, que no se conozca que el narrador mienta o cometa pecado. Todos recuerdan la famosa historia de un narrador de hadices que viajó desde Medina hasta Basora para verificar a otro narrador; cuando lo vio engañar a su caballo fingiendo tener alimento en su túnica, sin que hubiera nada en ella, no le habló y regresó a Medina. A una persona así no se le acepta un hadiz, ya que engañó a su caballo; su justicia está cuestionada. Si un

creyente, justo, come un bocadillo en la calle, se pone en duda su justicia. Esto muestra cuán grande es el musulmán: el musulmán es presunto justo, un llamado a Allah Altísimo.

Niveles de noticias verídicas:

1. Transmisión de la revelación:

Solo el Profeta puede transmitir revelación; nadie más la recibe. El Profeta está respaldado por milagros y es infalible. Fin del asunto.

2. Transmisión del Mensajero:

Si se transmite una creencia, un principio religioso o una sura del Corán, esto solo es válido con transmisión masiva, ya sea literal o significativa. No se puede considerar incrédulo a alguien por una noticia transmitida por una sola persona; solo si hay transmisión masiva literal se puede aplicar eso.

3. Acusación de adulterio:

Esto solo se prueba con cuatro testigos. Se dice: Acusar a una mujer casta destruye las obras de cien años. Las almas tienden a creer este tipo de noticias por su contenido escandaloso. Allah solo acepta cuatro testigos:

﴿ **“Y a quienes acusan a mujeres castas y no presentan cuatro testigos, a éstos aplicadles ochenta azotes y no aceptéis jamás su testimonio, porque éstos son los perversos”** ﴾

[(Sura An-Nur, 24:4)]

Para que se cuente una historia —y Allah sabe mejor su veracidad, pero tiene una moraleja— se dice que una mujer que lavaba cadáveres estaba lavando a una muerta, y la acusó en su corazón de adulterio. Durante el lavado, su mano se pegó al cuerpo de la muerta, y ningún intento logró despegarla. La familia de la fallecida tuvo que elegir entre cortar una parte del cuerpo de la muerta o cortar la mano de la mujer. El caso fue llevado al imán Malik —uno de los grandes sabios de los tabi‘in— y se solía decir: **"No se da fatwa mientras Malik esté en Medina"**. Él dijo: **“Tal vez esta mujer acusó a la muerta de adulterio, así que apliquen sobre ella el castigo de ochenta latigazos.”** Cuando recibió el golpe número ochenta, su mano se despegó del cuerpo. Es decir, si acusas a alguien en tu corazón, solo en tu corazón, Dios no te exime del castigo. Por eso, el versículo dice:

«Y aquellos que acusan a mujeres castas y no traen cuatro testigos...»

Si alguien tan solo insinúa algo, Allah no lo libra del castigo. Si cuenta una historia y luego dice: “Allah sabe, hermano” y hace un gesto con la camisa, el asunto no ha terminado. Debe aplicarse sobre él el castigo por calumnia:

«...y no presentan cuatro testigos, castigadlos con ochenta azotes y no aceptéis jamás su testimonio, pues ellos son los perversos».

4. Prueba de derechos entre las personas:

El cuarto nivel: los derechos entre las personas —como una garantía, una deuda, un litigio, la venta de una casa— requieren dos testigos justos:

﴿ **“¡Oh vosotros que creéis! Cuando contratéis una deuda por un plazo determinado, escribidla, y que un escriba la escriba entre vosotros con justicia. Y que ningún escriba se niegue a escribir, tal como Allah le ha enseñado. Que escriba, pues, y que dicte aquel sobre quien recae la obligación, y que tema a Allah, su Señor, y que no omita nada de ella. Si el obligado es ignorante, débil o no puede dictar por sí mismo, que lo haga su tutor con justicia. Y llamad a dos testigos de entre vuestros hombres; si no hay dos hombres, entonces un hombre y dos mujeres de los testigos aceptables para vosotros, de modo que, si una de ellas olvida, la otra le recuerde. Y que los testigos no se nieguen cuando se les llame. Y no os canséis de escribirlo, sea grande o pequeño, hasta su plazo. Eso es más justo ante Allah, más exacto para el testimonio y más adecuado para que no dudéis, salvo que se trate de una transacción inmediata que**

realicéis entre vosotros, en cuyo caso no hay culpa en no escribirla. Pero llamad testigos cuando hagáis una compraventa. Y que ni escriba ni testigo sufran daño. Si lo hacéis, será corrupción en vosotros. Y temed a Allah. Allah os enseña, y Dios conoce todas las cosas.”}

[(SuraAl-Baqara,282)]

Así que tenemos:

La transmisión de la revelación es asunto exclusivo de los profetas, apoyados con milagros e infalibles en su veracidad.

Transmitir lo que dijeron los profetas en asuntos de creencias y fundamentos requiere una transmisión múltiple, tanto literal como en significado.

Para probar una acusación de adulterio, se requieren cuatro testigos.

Para probar los derechos entre las personas, se necesitan dos testigos: para una garantía, una venta, una compra, derechos, testamentos o herencias, se requieren dos testigos; en asuntos muy simples, basta con uno.

5. El grado de las noticias ordinarias:

Dijo: ocurrió un terremoto y murieron treinta y cinco mil personas.

¿Tú escuchaste la noticia?

Sí, la escuché con mis propios oídos.

Entonces, la noticia es cierta.

Si fueron treinta y cinco mil o treinta y cuatro mil, no hay derechos en juego en ese número; basta con un solo testigo.

Hermano, ¿tú lo escuchaste?

Sí, lo escuché.

Listo, yo lo escuché.

En asuntos fuera de lo común —noticias geográficas, eclipses, salidas del sol, terremotos, víctimas, catástrofes, transmisión de información—, basta con una sola persona.

Hermano, ¿leíste que permitirán la importación?

Sí, lo leí yo mismo.

Esa noticia, con un solo testigo es suficiente, porque no tiene relación con derechos de los demás.

6. El grado del interés (o beneficio):

¿Acaso no existe un sexto caso, de los más extraños? A veces, veras gente que conduce auto, para advertir a sus compañeros, le hace señas con las luces: que quiere decir: “¡Cuidado, hay un control policial adelante!”

Le cree de inmediato. Hace falta preguntarse: ¿Hermano, tú tienes integridad y eres justo? No hace falta en absoluto.

Si el asunto afecta el interés de una persona, aunque no esté verificado, incluso si es mentira, debes tomar tus precauciones.

A veces llega una noticia de que hay una bomba en el avión: cancelan todo el vuelo, solo por una llamada telefónica, sin verificar.

Si el asunto tiene que ver con el interés o la seguridad del ser humano, no hace falta comprobar nada:

Cualquier noticia —aunque venga de un mentiroso— la creemos y tomamos precaución.

El resumen de la lección

Así que ahora tenemos seis niveles:

Transmitir la revelación requiere profecía, infalibilidad y milagro;

Transmitir del Profeta necesita transmisión múltiple, literal o en significado;

Acusar de adulterio requiere cuatro testigos;

Los derechos —como venta, compra, garantía, deuda, préstamo, testamento— necesitan dos testigos;

Las noticias comunes requieren un testigo que sea justo, preciso y no sospechoso;

Y si el asunto está relacionado con un interés o beneficio, basta con una señal, un destello de luz, para que la persona tome precaución, lo considera noticia verdadera sin necesidad de verificar si quien la dio es justo o preciso, porque basta con tomar precaución si hay un posible daño. Estos son los seis niveles, que pueden ordenarse según su importancia.

Así que tenemos tres caminos hacia una creencia correcta:

El primero es la certeza sensorial;

El segundo es la certeza racional o deductiva;

El tercero es la noticia veraz, sobre la cual ya explicamos los detalles:

Para que la noticia sea válida, debe transmitirla una persona justa, precisa y no sospechosa. Y la veracidad de las noticias también la ordenamos en seis niveles.

Luego, el primer grado de la noticia veraz es el Corán,

y el hadiz del Profeta —la paz y las bendiciones de Allah sean con él— que sea mutawatir (transmitido por muchos), y todo lo transmitido por un grupo a otro grupo, todo esto está relacionado con la creencia.

Nos queda un cuarto camino, e incluso un quinto.

El cuarto es la iluminación natural y la inspiración espiritual, un camino muy importante, pero con condiciones.

Si no hay condiciones, surgen exageraciones que causan desequilibrio en la religión.

Pero si se cumplen condiciones estrictas, es un camino válido.

Alguien puede decir: “Lo sentí, lo percibí, esta verdad brilló en mí.”

Eso es correcto, pero no para todos.

Esto lo veremos en la próxima lección, si Dios quiere.

Y alabado sea Aalla, Señor del universo.